



GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.

COMISIONES DE GOBERNACIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL
2024-2027

ACCIÓN DE FASES EXTRAORDINARIA INDICE B EXTRAORDINARIA INDICE B DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAXCALA CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DOS MIL VEINTISÉIS

En el Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala siendo las quince horas con seis minutos del día 30 de marzo de dos mil veintiséis reunidos en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 Fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, a efecto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA INDICE B DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAXCALA**, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

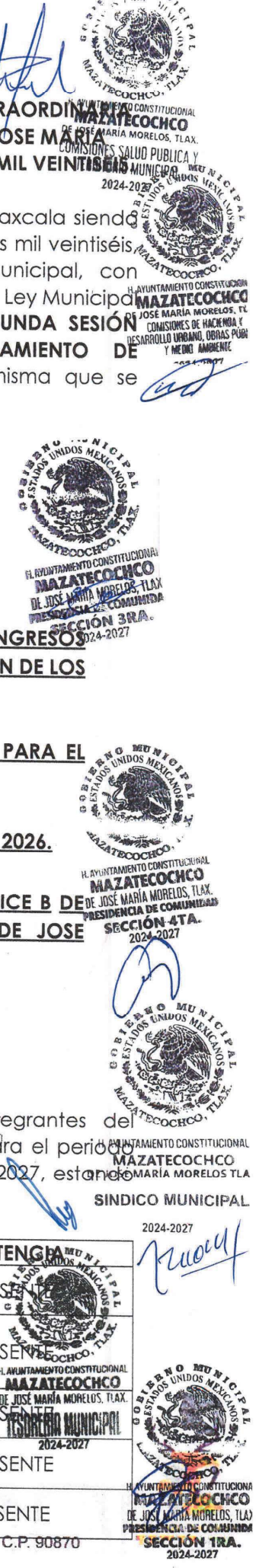
1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026 Y CALENDARIZACIÓN DE LOS MISMOS.**
4. **APROBACIÓN DE POAS ANUALES DE DIVERSAS ÁREAS PARA EL EJERCICIO 2026.**
5. **APROBACIÓN DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026.**
6. Clausura de la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA INDICE B DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS.**

Desahogo de los puntos del orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal

Se procedió al pase de lista de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento de Mazatecochco de José María Morelos, para el periodo comprendido del 31 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2027, estando presente los siguientes:

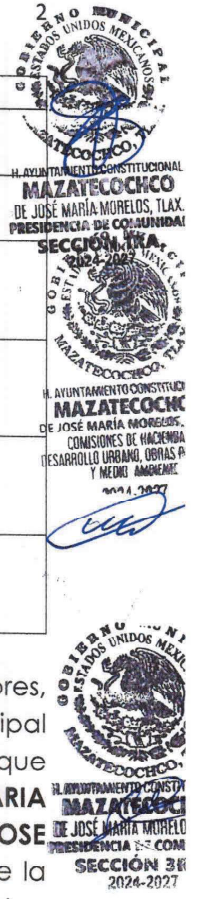
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Emilio González Cortés	Presidente Municipal	PRESENTE
C. Mariam Naomi Sánchez Xicohtencatl	Síndico Municipal	PRESENTE
C. Tomas Sánchez Cortés	Primer Regidor	PRESENTE
C. Francisco Xicohtencatl Quixtiano	Segundo Regidor	PRESENTE
C. Anayely González Castro	Tercera Regidora	AUSENTE





C. Xicotencatl	Cuarta Regidora	PRESENTE
C. Xicotencatl	Quinta regidora	PRESENTE
C. Juan Calvario Xicotencatl	Sexto regidor	AUSENTE
C. Miguel Ángel Saucedo Xicotencatl	Presidente de Comunidad de la Sección Primera	PRESENTE
C. Luis Cortés Hernández	Presidente de Comunidad de la Sección Segunda	PRESENTE
C. Servando Maravilla Muñoz	Presidente de Comunidad de la Sección Tercera	PRESENTE
C. Jorge Mena Mena	Presidente de Comunidad de la Sección Cuarta	PRESENTE

[Handwritten signature]



Se informa al Presidente Municipal que se encuentran cuatro regidores, cuatro presidentes de comunidad, Sindico Municipal y Presidente Municipal del Ayuntamiento de Mazatecochco de José María Morelos, por lo que existe quorum legal para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA INDICE B DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS, TLAXCALA**, habiendo quórum legal para desarrollarse la presente sesión y derivado de ello todos los actos que emanen serán válidos.

2. Continuando con el orden del día propuesto en la convocatoria respectiva, se procede a hacer la lectura y en su caso aprobación del orden del día, preguntando a los presentes se sirvan aprobar o bien manifestar lo que a su interés convenga respecto al orden del día propuesto solicitándoles de manera respetuosa que están de acuerdo con lo mismo se sirvan hacer el uso de la voz haciendo si están a favor o manifestar lo que estimen conveniente.

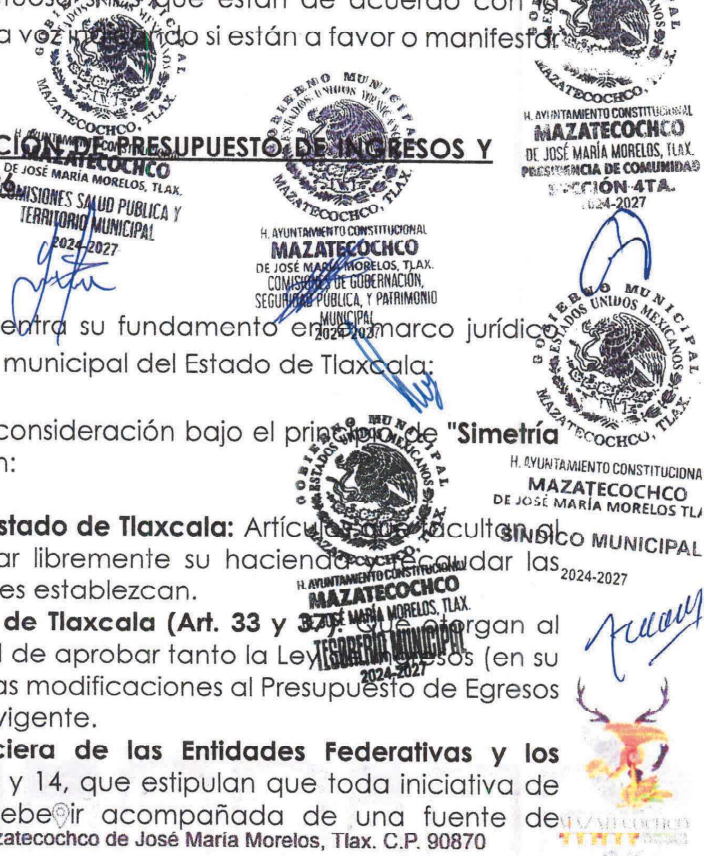
3. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente modificación encuentra su fundamento en el marco jurídico que rige el actuar hacendario y municipal del Estado de Tlaxcala:

Esta modificación se somete a consideración bajo el principio de **"Simetría Presupuestal"**, fundamentada en:

- **Constitución Política del Estado de Tlaxcala:** Artículo 107, que facultan al municipio para administrar libremente su hacienda y recaudar las contribuciones que las leyes establezcan.
- **Ley Municipal del Estado de Tlaxcala (Art. 33 y 37):** Que otorgan al Ayuntamiento la potestad de aprobar tanto la Ley de Ingresos (en su fase de proyecto) como las modificaciones al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal vigente.
- **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:** Artículos 6, 13 y 14, que estipulan que toda iniciativa de aumento en el gasto debe ir acompañada de una fuente de





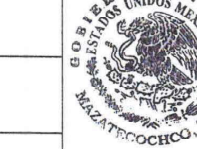
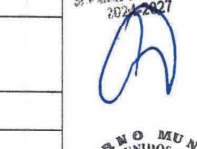
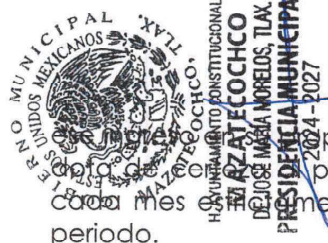
- **Compensación mediante reducciones en otras partidas, manteniendo siempre el Balance del Presupuesto Sostenible.**
- **Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios:** obliga a realizar los ajustes cuando los ingresos de los municipios difieren de los estimados inicialmente en la Ley de Ingresos.

Justificación Técnica y Operativa: La modificación integral de los **Ingresos y Egresos** es un ejercicio de responsabilidad financiera que obedece a los siguientes factores técnicos:

1. **Ajuste por Recaudación Real y Participaciones:** * **Ingresos:** A esta fecha del ejercicio 2026, el municipio de Mazatecochco ha registrado variaciones en la recaudación de ingresos propios (impuestos, derechos y aprovechamientos) y ha recibido las notificaciones oficiales de las participaciones federales (Ramo 28) y aportaciones (Ramo 33). Es técnicamente obligatorio ajustar la **Estimación de Ingresos** para que la contabilidad refleje la realidad financiera y no una proyección superada.
 - o **Egresos:** Una vez reconocido el ingreso real, se procede a ajustar el presupuesto de gasto. Esto permite asignar los excedentes de recaudación a partidas prioritarias o, en su caso, realizar recortes preventivos si algún rubro de ingreso comportó por debajo de lo esperado, evitando así endeudamiento no planificado.
2. **Suficiencia Presupuestal para la Operatividad:** La modificación permite dotar de suficiencia presupuestal a los capítulos de gasto que presentan una mayor demanda operativa. Al aprobar la modificación de ingresos y egresos de manera conjunta, este Cabildo garantiza que **cada peso que se gaste tenga un origen plenamente identificado y legalmente reconocido**, cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
3. **Transparencia ante el Órgano de Fiscalización Superior (OFS):** Técnicamente, si el municipio gasta más de lo presupuestado originalmente (aunque tenga el dinero en banco), incurre en una falta administrativa. Por ello, la modificación es el mecanismo legal para "ampliar" los techos financieros, permitiendo que la Tesorería Municipal registre los movimientos contables de forma armonizada y evite observaciones por subejercicios o sobrepasos de partidas en la Cuenta Pública.

La inclusión de la **Calendarización** eleva la precisión de la administración financiera en Mazatecochco bajo los siguientes criterios:

1. **Sincronización del Flujo de Efectivo:** La calendarización permite que la Tesorería Municipal anticipe los periodos de mayor recaudación (como el primer trimestre por el impuesto predial) y los momentos de mayor presión de gasto (como periodos de ejecución de obras públicas o pagos de aguinaldos). Al aprobar el calendario, el Cabildo asegura que el municipio siempre mantenga la liquidez necesaria para no detener la operatividad.
2. **Control y Prevención de Sub-ejercicios:** Técnica y operativamente, una calendarización adecuada permite monitorear que el Ayuntamiento de Mazatecochco gaste los recursos dentro de los tiempos planeados en sus POAs. Esto evita que los recursos se acumulen sin uso al cierre de los trimestres, previniendo observaciones por parte del OFS por falta de gestión oportuna.
3. **Ajuste a la Realidad de las Participaciones Federales:** Dado que las participaciones del Ramo 28 y 33 llegan al municipio de Mazatecochco mensual siguiendo un calendario federal, el municipio debe tener un calendario



El punto presupuesto modificado La calendarización del presupuesto de 2026 se cancela anulando el gasto de cada mes e ingresando a lo que se debe ingresar en ese mismo periodo.

4. **Base para la Evaluación del Desempeño:** Sin un calendario, no es posible aplicar el **Presupuesto basado en Resultados (PbR)** (Punto 5 del orden del día), ya que los indicadores de desempeño requieren una base temporal (metas mensuales o trimestrales) para ser evaluados con rigor técnico.

Aprobar la modificación y la calendarización del presupuesto 2026 no es solo un acto de orden contable, es una herramienta de **planeación financiera estratégica**. Con esto, este Honorable Cabildo garantiza que el Gobierno Municipal de Mazatecochco tenga un mapa financiero claro mes con mes, asegurando la viabilidad económica de todas las acciones de gobierno y cumpliendo con los más altos estándares de disciplina financiera y transparencia que exige la ley tlaxcalteca |

Acto seguido, el presidente municipal pregunta a los integrantes de cabildo que se encuentran presentes si tienen algo que manifestar respecto a las propuestas planteadas.

Los integrantes de cabildo no emitieron pronunciamientos al respecto.

En uso de la voz, el ciudadano Presidente Municipal manifiesta que, habiéndose vertido las opiniones y justificaciones técnicas sobre el punto en cuestión, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación la propuesta presentada.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Emilio González Cortés	Presidente Municipal	A FAVOR
C. Mariam Naomi Sánchez Xicohtencatl	Síndico Municipal	A FAVOR
C. Tomas Sánchez Cortés	Primer Regidor	A FAVOR
C. Francisco Xicohtencatl Quixtiano	Segundo Regidor	A FAVOR
C. Anayely González Castro	Tercera Regidora	ABSTENCIÓN
C. Johana Muñoz Lara	Cuarta Regidora	A FAVOR
C. Yomaly Sánchez Xicohtencatl	Quinta regidora	A FAVOR
C. Juan Calvario Xicohtencatl	Sexto regidor	ABSTENCIÓN
C. Miguel Ángel Saucedo Xicohtencatl	Presidente de Comunidad de la Sección Primera	A FAVOR
C. Luis Cortés Hernández	Presidente de Comunidad de la Sección Segunda	A FAVOR
C. Servando Maravilla Muñoz	Presidente de Comunidad de la Sección Tercera	A FAVOR



Presidente de
Comunidad de la
Sección Cuarta

[Handwritten signature]



Se informa al presidente Municipal que la votación queda de la siguiente manera, 10 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones. Que es aprobada la propuesta del orden del día.

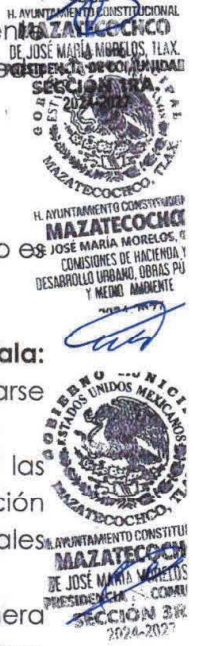
4. APROBACIÓN DE POAS ANUALES DE DIVERSAS ÁREAS PARA EL EJERCICIO 2026.

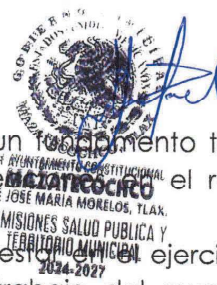
La planeación y programación del gasto en los municipios de Tlaxcala no es opcional; está estrictamente regulada por el siguiente marco jurídico:

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala:** Establece que la administración pública municipal debe organizarse con base en un sistema de planeación democrática.
- **Ley Municipal del Estado de Tlaxcala:** En concordancia con las facultades de los Ayuntamientos para organizar la administración pública, este ordenamiento exige que las dependencias municipales actúen bajo criterios de planeación.
- **Ley de Planeación del Estado de Tlaxcala:** Mandata de manera explícita que los planes de desarrollo deben traducirse en programas operativos anuales que sirvan de base para la formulación de los presupuestos de egresos.
- **Lineamientos del Órgano de Fiscalización Superior (OFS):** El órgano auditor del estado exige de manera rigurosa la existencia y aprobación de los POAS como evidencia de que el ejercicio del recurso público fue previamente programado y no improvisado.

Desde el punto de vista de la administración pública moderna y la auditoría gubernamental, la aprobación de los POAS de las diversas áreas del Ayuntamiento de Mazatecochco de José María Morelos obedece a razones técnicas de vital importancia:

1. **Vinculación Gasto-Acción (Racionalidad del Gasto):** Ninguna dirección o área del Ayuntamiento puede solicitar recursos a la Tesorería Municipal si la acción que pretende realizar no se encuentra registrada y calendarizada en su POA. Esto evita la dispersión de recursos y garantiza que el dinero aprobado en el Punto (Presupuesto) se use exactamente para lo que las áreas planearon.
2. **Establecimiento de Metas Cuantificables:** Cada POA presentado por las áreas (como Obras Públicas, Servicios Municipales, Seguridad Pública, Ecología, SMDIF, etc.) contiene un conjunto de metas específicas. Por ejemplo: número de luminarias a instalar, metros cuadrados de bacheo, cantidad de patrullajes comunitarios a entregar mes con mes. Esto permite pasar de una declaración de "buenas intenciones" a una de metas medibles.
3. **Mecanismo de Evaluación y Control Interno:** Los POAs aprobados por este Cabildo se convierten en el instrumento legal con el que los Regidores, el Síndico y la propia Contraloría Municipal podrán evaluar trimestralmente el desempeño de los directores. Si un área no cumple con sus metas...





su FOA, existirá un cumplimiento técnico para... responsabilidades o exigir correcciones al rumbo de la administración.

- 4. Continuidad de la Gestión Pública: Al estar en el ejercicio 2026, los POAS garantizan que la inercia de trabajo del municipio no se detenga y que todas las áreas sigan alineadas a la visión de plazo establecida en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Aprobar los POAS de las diversas áreas del municipio de Mazatecochco dota a este Ayuntamiento de un blindaje técnico y jurídico ante cualquier revisión de los órganos auditores. Pero, sobre todo, le da orden a la administración: asegura que cada director sepa exactamente qué tiene que hacer, cuándo lo tiene que hacer y con qué recursos cuenta para dar respuesta a las demandas de nuestra ciudadanía

Acto seguido, el presidente municipal pregunta a los integrantes de cabildo que se encuentran presentes si tienen algo que manifestar respecto a las propuestas planteadas.

Los integrantes de cabildo no emitieron pronunciamientos al respecto.

En uso de la voz, el ciudadano Presidente Municipal manifiesta que habiéndose vertido las opiniones y justificaciones técnicas sobre el punto en cuestión, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación la propuesta presentada.

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, ASISTENCIA. Rows include: C. Emilio González Cortés (Presidente Municipal, A FAVOR), C. Mariam Naomi Sánchez Xicohtencatl (Síndico Municipal, A FAVOR), C. Tomas Sánchez Cortés (Primer Regidor, A FAVOR), C. Francisco Xicohtencatl Quixtiano (Segundo Regidor, A FAVOR), C. Anayely González Castro (Tercera Regidora, ABSTENCIÓN), C. Johana Muñoz Lara (Cuarta Regidora, A FAVOR), C. Yomaly Sánchez Xicohtencatl (Quinta regidora, A FAVOR), C. Juan Calvario Xicohtencatl (Sexto regidor, ABSTENCIÓN), C. Miguel Ángel Saucedo Xicohtencatl (Presidente de Comunidad de la Sección Primera, A FAVOR), C. Luis Cortés Hernández (Presidente de Comunidad de la Sección Segunda, A FAVOR), C. Servando Maravilla Muñoz (Presidente de Comunidad de la Sección Tercera, A FAVOR).






C. Luis Cortés Hernández	Presidente de Comunidad de la Sección Segunda	A FAVOR
C. Servando Maravilla Muñoz	Presidente de Comunidad de la Sección Tercera	A FAVOR
C. Jorge Mena Mena	Presidente de Comunidad de la Sección Cuarta	A FAVOR

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
COMISIONES DE HACIENDA Y
DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y MEDIO AMBIENTE
2024-2027

Se informa al presidente Municipal que la votación queda de la siguiente manera, 10 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones. Que es aprobada la propuesta del orden del día.

6. Clausura de la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA INDICE B DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 19 horas con 33 minutos, del día 30 de marzo de 2024, en que se actúa, firmando de conformidad y para constancia en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA Y SELLO
C. Emilio González Cortés	Presidente Municipal	 GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MAZATECOCHCO, TLAX. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027
C. Mariam Naomi Sánchez Xicohtencatl	Síndico Municipal	 GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MAZATECOCHCO, TLAX. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX. SINDICO MUNICIPAL 2024-2027
C. Tomas Sánchez Cortés	Primer Regidor	 GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MAZATECOCHCO, TLAX. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX. COMISIONES DE GOBERNACION, SEGURIDAD PÚBLICA, Y PATRIMONIO MUNICIPAL 2024-2027
C. Francisco Xicohtencatl Quixtiano	Segundo Regidor	 GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MAZATECOCHCO, TLAX. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
SECCIÓN 1RA.
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
SECCIÓN 4TA.
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS,
COMISIONES DE SALUD Y
TERRITORIO MUNICIPAL
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027

C. Anayely González Castro	Tercera Regidora	
C. Johana Muñoz Lara	Cuarta Regidora	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX. COMISIONES SALUD PUBLICA Y TERRITORIO MUNICIPAL 2024-2027
C. Yomaly Sánchez Xicohtencatl	Quinta regidora	
C. Juan Calvario Xicohtencatl	Sexto regidor	
C. Miguel Ángel Saucedo Xicohtencatl	Presidente de Comunidad de la Sección Primera	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX. PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD SECCIÓN 1RA. 2024-2027
C. Luis Cortés Hernández	Presidente de Comunidad de la Sección Segunda	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX. TESORERÍA MUNICIPAL 2024-2027
C. Servando Maravilla Muñoz	Presidente de Comunidad de la Sección Tercera	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX. PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SECCIÓN 3RA. 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
 DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
 COMISIONES DE GOBERNACION,
 SEGURIDAD PUBLICA Y PATRIMONIO
 MUNICIPAL
 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
 DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
 DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
 COMISIONES DE HACIENDA Y
 DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS
 Y MEDIO AMBIENTE
 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
 DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
 PRESIDENCIA DE COM.
SECCIÓN 4
 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
 DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
SINDICO MUNICIPAL
 2024-2027

<p>C. Jorge Mena Mena</p>	<p>Presidente de Comunidad de la Sección Cuarta</p>	
---------------------------	---	---

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS TLAX.
SINDICO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS TLAX.
COMISIONES DE HACIENDA Y
DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS
Y MEDIO AMBIENTE
2024-2027

[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS TLAX.
PRESIDENCIA DE COMUNITARIO
SECCION 3RA.
2024-2027

[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS TLAX.
PRESIDENCIA DE COMUNITARIO
SECCION 1RA.
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS TLAX.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS TLAX.
COMISIONES DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA, Y PATRIMONIO
MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZATECOCHCO, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS TLAX.
TESORERIA MUNICIPAL
2024-2027

